

## ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°063/2025

### REF.: PRODUCTO ILÍCITO “BABE O’CLOCK LIP DUO SET - BEAUTY CREATIONS” – SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO)

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de las acciones de Vigilancia y Control realizadas en el departamento de Santa Cruz, se identificó la comercialización ilícita del producto “BABE O’CLOCK LIP DUO SET - BEAUTY CREATIONS” **sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO)**, el cual no cuenta con autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

Tabla I.

| CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ILÍCITO - SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA |                                              |                                                                     |             |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------|
| Nombre Comercial del Producto:                                                | BABE O’CLOCK LIP DUO SET - BEAUTY CREATIONS  | Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia): | No presenta |
| Presentación:                                                                 | Envase labial líquido y delineador de labios | Laboratorio Fabricante:                                             | No refiere  |
| Número de Lote:                                                               | BC-2256                                      | País de Origen:                                                     | China       |
| Fecha de Vencimiento:                                                         | No refiere                                   |                                                                     |             |

Tabla II.



## ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°063/2025

### Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

1. Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: <http://misa.agemed.gob.bo/externo>

### Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito citado anteriormente.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

### Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO (Registro Sanitario) otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto cosmético ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: [denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo](mailto:denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo)

**Advertencia.** - De identificar personas que comercialicen el producto cosmético ilícito “BABE O’CLOCK LIP DUO SET - BEAUTY CREATIONS” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alerta de Medicamento Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,  
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**



Dra. Patricia Flores Poma  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA  
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS  
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD  
AGEMED

La Paz, 05 de febrero de 2025

Adjunto: Ninguno  
Usuario: EMP  
C.c. Arch. DVC